



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

| SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO | | |
|---|---|--------------------------------------|
| FICHA CURRICULAR | | |
| DATOS GENERALES | NOMBRE: | DAVID PALACIOS ACOSTA |
| | ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS: | Licenciatura |
| | CORREO INSTITUCIONAL: | No cuenta con correo |
| | TELÉFONO DE OFICINA: | 7221678040 |
| ÁREA DE ADSCRIPCIÓN | DIRECCIÓN GENERAL: | 87717>>>Subdirección de Programación |
| DATOS DE LA PLAZA | FECHA DE INGRESO: | 9/16/2023 |
| | TIPO DE PLAZA: | Confianza |
| | PUESTO FUNCIONAL: | Subdirector aor |
| REPOTE IPOMEX | PERÍODO DE INICIO: | 01/07/2023 |
| | PERÍODO DE CONCLUSIÓN: | 30/09/2023 |
| | DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN O EMPRESA: | Secretaría de Cultura y Turismo |
| EXPERIENCIA LABORAL | <p>01/11/2018 - 30/06/2019. Jefe de Departamento de Operación de Salas y Apoyo Técnico. Centro de Fomento a las Artes Visuales, Cineteca Mexiquense. 16/04/2017 - 31/05/2018. Gerente de Tienda. Tienda de Regalos UPS!. 01/02/2014 - 31/03/2017. Coordinador de Actividades Artístico - Culturales. Dirección de Cultura y Fomento Artesanal. H. Ayuntamiento de Metepec.</p> | |
| FUNCIONES DEL CARGO O PUESTO DESEMPEÑADO ACTUALMENTE | <p>Tener el resguardo y control de KDM'S (llaves electrónicas para el permiso de proyección) para garantizar a las distribuidoras el correcto uso del material filmico exhibido en la Cineteca Mexiquense con estricto apego a la Ley Federal de Derechos de Autor. Establecer, dirigir y controlar las estrategias y políticas de operación para la programación y exhibición de películas destacadas por su calidad artística o temática. Proponer estrategias que promuevan la cultura cinematográfica en la entidad, mediante el acercamiento y la exhibición de ciclo, muestras, foros y toures, en colaboración con las instituciones, festivales, distribuidoras, productoras, productores y cineastas de cine en México. Desarrollar eventos especiales que promuevan las creaciones cinematográficas mexiquenses, nacionales e internacionales. Coordinar la elaboración y modificación del documento llamado "Tabla Programática", el cual contiene en forma detallada los datos de la programación de películas que se exhibirán en el Centro de Fomento a las Artes Audiovisuales de la Cineteca Mexiquense. Determinar y vigilar las políticas de selección de películas para la adquisición de derechos de exhibición. Planear e implementar estrategias encaminados a informar al público cautivo y al no cautivo de la Cineteca Mexiquense, sobre la programación y eventos especiales, a través de carteles, invitaciones impresas y electrónicas, cocteles, etc. Dirigir y controlar la publicación del "Programa semanal de la Cineteca Mexiquense". Supervisar las actividades para la difusión de la información y actividades de la Cineteca Mexiquense, a través de los medios de comunicación social. Supervisar los trabajos de contenidos audiovisuales y de relaciones públicas, con el objetivo de promover las actividades y exhibiciones de la cartelera semanal de la Cineteca Mexiquense. Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.</p> | |

